



98737

98737

-1-

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un Modelo de Utilidad por veinte años
en España a favor de DON JOSE GOMEZ, de nacionali-
dad española, residente en Alicante calle de Maes-
tro Caballero número 68.

por:

"UN MONEDERO PERFECCIONADO".



98737

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente - sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un monedero perfeccionado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, capacidad de contención, perfecta selección de moneda, estética y economía.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista desplegada del monedero, apreciado por su parte interior.

FIGURA SEGUNDA.- Representa otra vista desplegada identificada por su parte exterior.

FIGURA TERCERA.- Ilustra una vista parcialmente seccionada, por la que se observa su parte inferior, apre-

98737



ciándose la disposición de los compartimentos.

FIGURA CUARTA.- Corresponde a una vista en sección longitudinal del propio monedero.

35

FIGURA QUINTA.- Es un detalle seccionado de la parte superior del monedero.

FIGURA SEXTA.- Muestra una vista en perspectiva del monedero cerrado.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

40

1.- Corresponde al plano superior del monedero cuya forma es la más apropiada a su finalidad, siendo sus dimensiones las más convenientes.

Este plano -1-, se superpone por plegado sobre el plano -2- con lo cual se establece el cierre del monedero.

45

2.- Plano inferior del monedero que presenta la misma configuración que el plano -1- anteriormente mencionado, siendo sus dimensiones las mismas.

50

3.- Punto de doblez de ambos planos -1- y -2- previsto en la parte media transversal del plano general, con lo cual se establece el cierre y apertura del monedero.

4.- Elemento de ajuste de ambos planos -1- y -2- situados estos en superposición en la fase de cierre.

55

Dichos elementos de ajuste están constituidos respectivamente por una lengüeta, que comporta un botón de presión hembra en el cual se aloja el botón macho previsto en la parte central superior del plano opuesto.

5.- Corresponde al departamento anterior constituido en el plano inferior -2-.

60

6.- Es el compartimento posterior, situados en el mismo plano.

98737



7.- Lámina que define la separación de ambos compartimentos -5- y -6-.

65

Esta lámina intermedia presenta una prolongación exterior flexible, que forma una solapa de cobertura del primer compartimento.

70

8.- Reborde establecido en la parte lateral y superior del plano -1-, cuya finalidad es retener a las monedas, procedentes en cualquiera de los compartimentos -5- y -6- y que está configurado en una curvatura regular sensiblemente paralelo al borde del plano -1-.

Las características mas esenciales del nuevo monedero, son las siguientes:

75

A.- La disposición de un rebordeado de unión de los planos de cobertura y de formación de los compartimentos interiores, cuyo reborde está realizado por una fase de soldadura electronica que presenta un estriado transversal.

80

B.- La disposición de una convexidad entre los planos superpuestos, cuya separación está determinada por la aplicación del medio de unión mencionado y que establece la estructuración del monedero, sin que sea precisa la fijación de planchas o láminas almohadillas, como normalmente ocurre para conseguir un grosor o separación entre planos formativos.

85

En la fabricación de este monedero, se utilizaran con especial preferencia materiales plásticos y sus dimensiones serán las más apropiadas, en cada caso particular.

90

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, -



98737

pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindicán en la siguiente

N O T A

95 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

100 1º.- UN MONEDERO PERFECCIONADO, caracterizado esencialmente porque está constituido por la superposición de dos planos, anterior y posterior, cuyos bordes están
105 unidos con caracter permanente y determinan por el sistema de unión, la formación de una convexidad entre los mismos, con lo cual se amplía la capacidad de contención y quedando eliminados rellenos de guarnición, comportando el monedero en su parte inferior dos compartimentos
110 definidos por la disposición de un plano intermedio, que presenta una prolongación que forma una solapa plegable, que realiza el efecto de cierre del primer compartimento y existiendo una zona de cobertura parcial de la zona interior correspondiente al plano superior y que actúa de medio receptor de las monedas al invertirse el monedero, llevando el mismo medios de cierre a presión.

2º.- UN MONEDERO PERFECCIONADO.

115 Todo ello según se indica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco páginas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 MAR 1962

JOSE LAHIDALGA

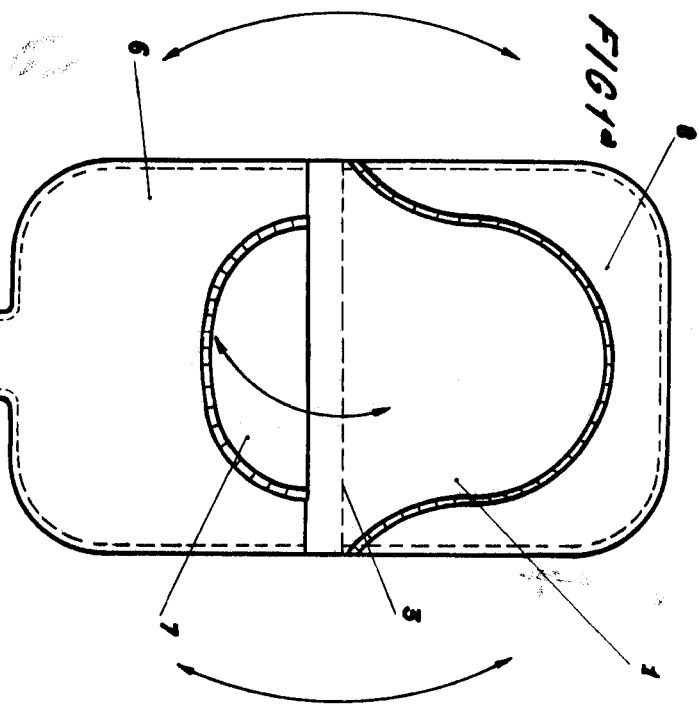
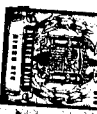


FIG 1

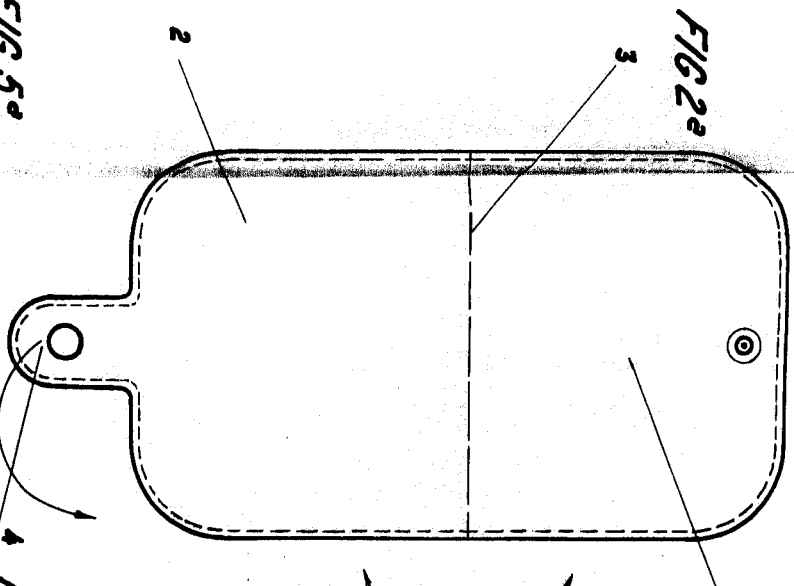


FIG 2

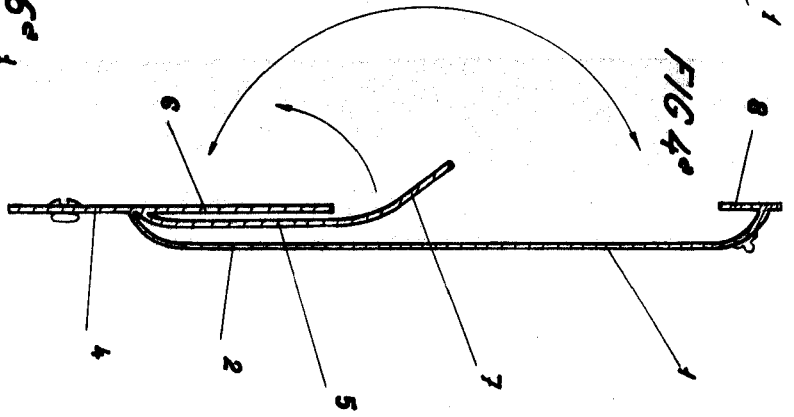


FIG 4

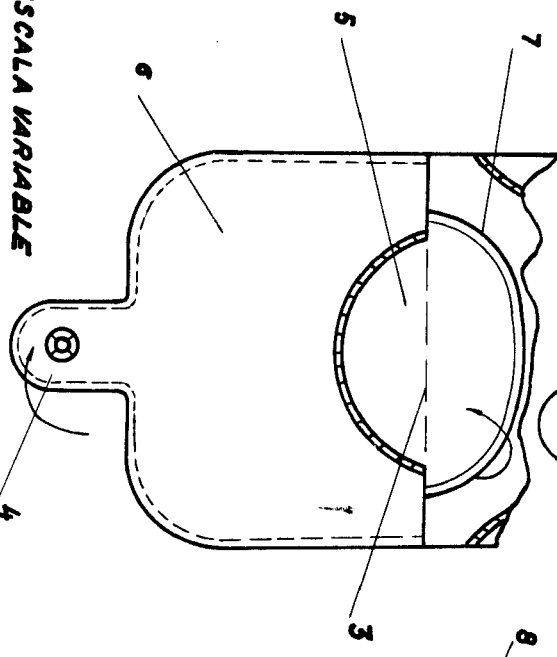


FIG 3

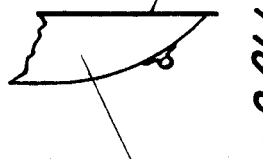


FIG 5

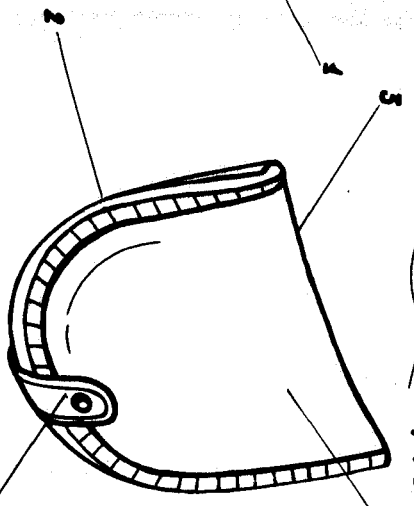


FIG 6

ESCALA VARIABLE

MADRID,

JOSE ANTONIO

Handwritten signature